

Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma

Tramite para retiro de mercaderia de las instalaciones Portuarias.

Institución: Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma

Dependencia: Puerto de Acajutla

Categoría de servicios: Servicios Portuarios (Puerto de Acajutla)

Nombre: Tramite para retiro de mercaderia de las instalaciones Portuarias.

Dirección: Dirección: Zona industrial nuevo muelle Acajutla
Sonsonate, El Salvador, Centroamérica

E-mail: salvador.maya@cepa.gob.sv
Tel. 2405-3382

E-mail:marcotulio.castillo@cepa.gob.sv
Tel. 2405-3209

E-mail: romulo.cerritos@mh.gob.sv
Tel. 2452-3036

Horario: Lunes a jueves 07:00 A 12:00 Y DE 13:00 A 17:00 y viernes 07:00 A 12:00 Y DE 13:00 A 16:00.

Tiempo de respuesta: Inmediato

Área responsable: Seccion Almacenes y Patios, Facturacion y Aduana Maritima de Acajutla. - Bodegas, Patios y Edificio Administrativo (oficinas de Aduana y Cepa)

Encargado del servicio: Ing. Salvador Maya
(Bodegas, Patios y Unidad de tarjetas)

Lic. Marcotulio Castillo
(Facturación y Colecturia)

Lic. Romulo Cerritos
(Administrador de Aduana Maritima)

Descripción: Procedimiento para el retiro de contenedores, mercaderia general suelta, hierro, vehiculos, carga a granel solida y liquida.

Requisitos generales: Agencia Naviera: Entrega BL al consignatario.
Consignatario : Entrega al tramitador Aduanal BL y facturas comerciales originales para calculo de los impuestos correspondientes
Tramitador: Elabora la declaracion de mercancia en la cual se detalla el impuesto respectivo segun el tipo de mercaderia declarada.
El Consignatario : Cancela en los bancos del sistema el valor del impuesto calculado y entrega al tramitador la declaracion debidamente cancelada.
Tramitador Aduanal: Presenta la declaracion debidamente cancelada a la Aduana Maritima del Puerto de Acajutla quienes despues de verificar los calculos y los datos generales de la mercaderia, procede e la siguiente forma: Para contenedores FCL, dan la selectividad (roja, amarilla o verde).
El Tramitador Aduanal: Se presenta a la seccion de facturacion para que le facturen los servicios de muellaje y almacenaje de contenedores y carga general, granel solido y liquidos, si los hubiere.
El Tramitador Aduanal: Se presenta a la Seccion de colecturia a pagar los servicios facturados.
El tramitador Aduanal: Se presenta para despacho y entega de mercaderia a: La unidad de tarjas para contenedores FCL, a la bodega No. 3 para mercadería suelta, a la bodega No. 4 para hierro , al patio de vehículos para vehículos y a la unidad de granel para granel solido o liquido.

Costo: Este costo esta relacionado con los muellajes y almacenajes aplicados antes detallados.